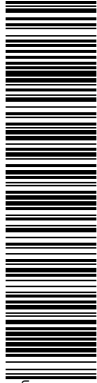


DOCUMENTO DA-Decreto: 05.- Resolución nº 26 de la Vicepresidenta (MC nº 2-2020)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>L720G-DDWLZ-R4VD8</b> Fecha de emisión: 15 de abril de 2021 a las 8:31:32 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firma Resolución 13/04/2021 12:17 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 13/04/2021 12:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2021 12:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715261 L720G-DDWLZ-R4VD8-1D7082A375B9990F191F1E01E3F090FE87A134B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Exp:045/2021 Modificación de crédito2

### Resolución de la Vicepresidenta del Patronato Monte del Pilar

- Vista la propuesta de resolución cuya firma fue completada en fecha 09/04/2021 por la Gerente y la Vicepresidenta del Patronato Monte del Pilar.
- Visto el preceptivo informe de Intervención, firmado en fecha 12/04/2021 por el Jefe de servicio de Fiscalización y Control Financiero y por el Interventor municipal.

Por tanto, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos del Patronato del Monte del Pilar, así como la resolución de delegación de competencias nº 49/2020 de fecha 28 de agosto de 2020 y la legislación vigente,

RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de crédito nº 002/2021 del Patronato del Monte del Pilar, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias "RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO" y "CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD", de acuerdo con el siguiente cuadro de gastos:

#### GASTOS

Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Totales Consignados (A)	Aumentos (B)	Disminuciones (C)	Presupuesto Definitivo (D=A+B-C)
1721.130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	152.772,00		2.500,00	150.272,00
1721.227.01	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	283.822,00	2.500,00		286.322,00
<b>TOTALES GASTOS</b>		<b>436.594,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>436.594,00</b>

#### MOTIVOS DE LA MODIFICACIÓN:

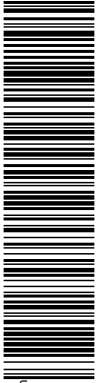
Vista la ejecución presupuestaria del Centro gestor y que la presente solicitud no incide en el normal funcionamiento de los servicios, se solicita la siguiente modificación presupuestaria motivando la misma en:

Disponibilidad de crédito adecuado y suficiente para la ejecución del nuevo contrato de Seguridad, Vigilancia y Control del Monte del Pilar.

**SEGUNDO.-** Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

**TERCERO:** Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo Rector en la siguiente sesión que se celebre.

DOCUMENTO DA-Decreto: <b>05.- Resolucion nº 26 de la Vicepresidenta (MC nº 2-2020)</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>L720G-DDWLZ-R4VD8</b> Fecha de emisión: <b>15 de abril de 2021 a las 8:31:32</b> Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firma Resolución 13/04/2021 12:17 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 13/04/2021 12:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 13/04/2021 12:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715261 L720G-DDWLZ-R4VD8 1D7082A375B9290F191F1E01E3F090FE87A134B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

Exp:045/2021 Modificación de crédito2

Lo manda y firma la Vicepresidenta del Patronato del Monte del Pilar en Majadahonda, a la fecha de su firma.

LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO  
MONTE DEL PILAR

Marina Pont Huerta

Doy fe,  
LA SECRETARIA GENERAL

M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gomez

(Firmado electrónicamente)